

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2498/23

**AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL
DE LAS ALTAS TORRES****R E S O L U C I Ó N D E A L C A L D Í A**

Siguiendo el procedimiento de Estabilización de Empleo previsto por la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporabilidad en el empleo público.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido para tomar parte del concurso convocado para la provisión de varios puestos de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, en las plazas de Auxiliar Administrativo, Encargado de Oficina de Turismo y Encargado de Guardería, incluidas en el proceso de estabilización, de conformidad con la Ley 20/2021, mediante anuncio publicado en el Boletín de la Provincia de Ávila núm. 1082/2022, de 19 de mayo de 2022.

Vistas las solicitudes presentadas y examinadas las mismas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y según lo dispuesto en la base cuarta, apartado primero de las bases que regulan el acceso a las anteriores plazas.

RESUELVO

Primero: aprobar las listas provisionales de admitidos a las plazas convocadas que se relacionan a continuación:

LISTADO PROVISIONAL PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO

APELLIDOS	NOMBRE
BLÁZQUEZ GARCÍA	CARLOTA
CALLEJA PÉREZ	ALBERTO
D'APOLITO CRUZ	ROMINA
DE LA IGLESIA REMESAL	ANA ISABEL
DÍAZ POLONIO	INÉS
GARCÍA VALENCIA	ANGÉLICA PATRICIA
GONZÁLEZ MARTÍN	MARÍA DEL CARMEN
GRANDE CALVO	LUCÍA
HERNÁNDEZ ROMERO	MARÍA ANTONIA
HOLGADO BULLÓN	JOSÉ JUAN
JIMÉNEZ ARAVENA	MIREN ANDREA

APELLIDOS	NOMBRE
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	JUAN MANUEL
LÓPEZ MARTÍN	MARÍA ÁNGELES
LORENZO MARCOS	CONSOLACIÓN
MARTÍN HERNÁNDEZ	MARÍA ÁNGELES
MARTÍN VELASCO	VERÓNICA
MÉNDEZ FIGUERA	LETICIA
PILLADO ROZAS	PAULA
PLATÓN GONZÁLEZ	TATIANA
PRIETO PASTOR	LORENA
RODRÍGUEZ MATEOS	SILVIA
RODRÍGUEZ VILLARÓN	JERÓNIMO
SÁNCHEZ PÉREZ	MARÍA NIEVES
TEJERINA SAN PEDRO	VIRGINIA
TORRES CALLE	SANTIAGO

LISTADO PROVISIONAL PLAZA ENCARGADO TURISMO

APELLIDOS	NOMBRE
FRADE BLAS	ALBERTO
ARIAS ÁLVAREZ	JOANA
VALLE FERNÁNDEZ	ANTONIO
FATJÓ BLAS	ALBERTO

LISTADO PROVISIONAL PLAZA ENCARGADO DE GUARDERÍA

APELLIDOS	NOMBRE
BENITO GALLARDO	ALBA ISABEL
DEL CAMPO MIGUEL	MARÍA DEL CARMEN
FADÓN RÍOS	CRISTINA
FERNÁNDEZ HEREDIA	RAQUEL
GÓMEZ REPOLLES	MARÍA DE LA CONCEPCIÓN
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	MARÍA DE LA ALMUDENA
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	BEATRIZ
MANZANO VIÑEGRÁ	SARA
MAZO VENEROS	ALICIA
MEDIAVILLA VILLACORTA	MARÍA BREZO
ORIVE CONDE	ANA
VILLVERDE CLAVO	ANA

Segundo: aprobar las listas provisionales de excluidos que se relacionan a continuación:

LISTADO PROVISIONAL PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOMBRE	APELLIDOS	CAUSA
BALBAS AGUILAR	RAQUEL	No presenta solicitud oficial cumplimentada
MORO VARAS	MARÍA JOSÉ	No presenta solicitud oficial cumplimentada
NEGRETE GALLEGO	ARANCHA	No presentado en plazo establecido

LISTADO PROVISIONAL PLAZA ENCARGADO TURISMO

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
VALVERDE PINILLA	HÉCTOR	No presenta titulación mínima exigida
HUELMO PRIETO	MARTA	No presenta solicitud oficial cumplimentada
CONCEJO ANDRÉS	DIEGO	No presentado en plazo establecido

LISTADO PROVISIONAL PLAZA ENCARGADO DE GUARDERÍA

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
MARTÍN JIMÉNEZ	ALICIA	No presenta solicitud oficial cumplimentada
FONTÁN MARTÍN	LIDIA	No presenta solicitud oficial cumplimentada

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Cuarto. Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica para que los aspirantes excluidos puedan subsanarse los defectos indicados o formulen las alegaciones que estimen oportunas.

De no presentarse alegaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Madrigal de las Altas Torres, 31 de octubre de 2023.

El Alcalde, *Jesús del Campo Espinosa*.